



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 156 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|----------------|-----------------------------------|--|------------|--|
| 13430310300120220103600 | Tutela | Jania Vanessa Campo Capera | Registraduria Nacional Del Estado Civil --- | 22/09/2022 | Auto Concede - Rechaza Impugnacion |
| 13430310300120210002000 | Verbal Sumario | Gina Lorena Carcamo Meola Y Otros | Herederos Determinados De La Señora Edith Cárcamo Alvarado, Vanira Raquel Cárcamo Alvarado, Ricardo Carcamo Guerra | 22/09/2022 | Auto Requiere - Al Demandante Para Que Notifique A La Señora Vanira Carcamo Alvarado Y Se Tiene Por Contestada Por Parte De Ricardo Carcamo Guerra |

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

0ff4e0eb-50ff-4948-bcc3-96437ec422d2